RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 173276: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423), PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2024, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 12.000,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/08/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 21/02/2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) , PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2024, estableciéndose el día 1/03/2024 como fecha límite para su presentación. Se invita a presentar oferta a todas las empresas contratadas para el Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.
2	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ S.L.
3	M.ª DE LA CINTA JARILLO MATITO
4	FERRETERIA RAFA S.L.
5	FERRETERIA BIEDMA S.L.
6	CARLOS J. AMATE DI PIETRO
7	DISTRIBUCIONES MONACHIL JR S.L.
8	DOMASA AGRICOLA S.L.
9	PUERTAS MORAL S.L.

CUARTO.- Tras la recepción y análisis de las ofertas presentadas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

JOSE IGNACIO MORALES MESA		08/03/2024 09:37:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzy72i6L2J89Nn7m2SLt5DWTu0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO.- Tras aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, se determina que las ofertas presentadas no incurren en valores anormalmente bajos.

SEXTO.- Con fecha 5/03/2024, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L.	8.780,60 €	100
2	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ S.L.	8.962,99 €	99,79
3	M.ª DE LA CINTA JARILLO MATITO	9.160,60 €	95,67
4	FERRETERIA RAFA S.L.	9.218,50 €	95,01
5	FERRETERIA BIEDMA S.L.	9.247,71 €	94,68
6	CARLOS J. AMATE DI PIETRO	9.262,00 €	94,52
7	DISTRIBUCIONES MONACHIL JR S.L.	9.991,66 €	86,21
8	DOMASA AGRICOLA S.L.	10.043,00 €	85,62
9	PUERTAS MORAL S.L.	10.381,51 €	81,77

Visto el Informe de la Jefa de Área de fecha 5/03/2024, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 173276: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) , PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE DEFENSA FORESTAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2024, a la empresa JOSE AGUILAR GONZALEZ S.L. por un importe de OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS Y SESENTA CENTIMOS (8.780,60 €), IVA no incluido.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

JOSE IGNACIO MORALES MESA		08/03/2024 09:37:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzy72i6L2J89Nn7m2SLt5DWTu0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA N° 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		08/03/2024 09:37:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwzy72i6L2J89Nn7m2SLt5DWTu0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	